

COMISIÓN DEL CENTRO DE MATEMÁTICA

RESOLUCIONES

Sesión # 23/2011

Fecha: 17 de octubre de 2011

Hora: 12:00 a 14.00 hs.

Presente: Alvaro Rittatore Iván Pan, Mariana Haim, Rafael Potrie, Bruno Stonek, Lucas Langwagen.

Asuntos entrados

1. Acta N° 22 de la sesión anterior.

Mantener en el orden del día.

(6 en 6)

2. Acta N° 16 de la CCD

Tomar conocimiento.

(6 en 6)

3. Solicitud de Gonzalo Tornaría de prórroga de extensión horaria de 30 a 40 hs. en su cargo de Prof. Adjunto del Centro de Matemática (Gr. 3, 30 hs., efectivo).

Aprobar lo actuado por el Director.

(6 en 6)

4. (Exp. N° 240100-000320-11) Juliana Xavier. Creación de un cargo mediante el programa CSIC “ Contratación de científicos provenientes del exterior”.

Mantener en el orden del día.

(6 en 6)

5. Nota de Gonzalo Tornaría en relación a la distribución de trabajo en el Régimen de Dedicación Total en modalidad compartida entre los dos Institutos (Cmat-Imerl).

Mantener en el orden del día.

(6 en 6)

6. Políticas de desarrollo del Cmat.

Mantener en el orden del día.

(6 en 6)

Asuntos entrados.

7. Comisión de implementación del Plan de estudios: designación de un suplente.

Designar a Matilde Martínez como suplente a la esta Comisión.

(6 en 6)

8. Solicitud de Gustavo Rama y Soledad Villar de licencia extraordinaria con goce de sueldo, por el período comprendido entre el 19 y el 26/10/11, a los efectos de participar en la escuela avanzada de Criptografía, a realizarse en San Pablo-Brasil.

Dado que en ambos casos el acumulado de licencias docentes cortas en el período lectivo que va desde el 15/08 al 25/11 no excede las tres semanas, acceder a la solicitud.

(6 en 6)

Sale de sala Rafael Potrie.

9. Creación de dos cargos Gr. 3 efectivos.

Solicitar al Consejo realice un llamado para la provisión efectiva a dos cargos de Prof. Adjunto del Centro de Matemática (Gr. 3, 30 hs., efectivo) para cumplir funciones a partir del 01.08.12.

Los aspirantes deben poseer una formación equivalente a la de un Doctor en Matemática de la Universidad de la República.

Se espera que posean además antecedentes de enseñanza.

Los porcentajes a asignar a los méritos y pruebas de acuerdo a lo previsto en el Art. 13 del Reglamento respectivo, en el caso que no se produzca designación directa serán:

a) Concurso limitado de méritos:

- *Formación académica.....15%*
- *Actividad de enseñanza.....30%*
- *Actividad de investigación.....40%*
- *Otras actividades académicas.....5%*
- *Actividades profesionales.....5%*
- *Actividades de extensión.....5%*

b) Concurso de méritos y pruebas:

- *Formación Académica.....8%*
- *Actividad de enseñanza.....14%*
- *Actividad de investigación.....18%*
- *Otras actividades.....2,5%*
- *Actividades profesionales.....2,5%*
- *Actividades de extensión.....2,5%*
- *Otros méritos y antecedentes.....2,5%*

En caso de provisión mediante concurso de méritos y pruebas, el Tribunal deberá apreciar el resultado de las pruebas a que refiere el art. de este Reglamento de acuerdo con el siguiente puntaje:

- *elaboración y defensa de un proyecto de investigación: 30%*
- *realización de una disertación: 20%*

(4 en 5)

Entra en sala Rafael Potrie.

Sale de sala Mariana Haim.

10. Solicitud del Prof. Alvaro Rovella de Traslado de Sede de Dedicación Total en su cargo de Prof. Agregado del Centro de Matemática (Gr. 4, N° 54003, 30 hs, efectivo, DT), por el período comprendido entre el 19/10/11 y el 02/11/11, para concurrir al Departamento de Matemática de la Universidad de Provence en Marsella-Francia, donde dará una charla y participará de la defensa de tesis de doctorado de Matías Carrasco.

Acceder a la solicitud.

(5 en 5)

11. Página web de Facultad.
Mantener en el orden del día.

(5 en 5)